1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 5_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.
Contrato No. 4146.010.26.1.0850-2023

Nombre del contratista: INVERSIONES GONFANHER SAS

Documento de identificación del Contratista: NIT: 901245958-0

Nombre (s) del supervisor (es): MAURICIO RIVAS NIETO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono:8896332

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.:
Adquirir plan corporativo con minutos y mensajes de texto ilimitados y Datos Móviles para prestar los servicios de atención integral asistida a las personas mayores en todo el territorio del Distrito de Santiago de Cali, a través de la línea de atención telefónica "Línea Dorada"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
18/abr/2023	31/dic/2023

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($14.103.180)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo a favor del Distrito
$14.103.180	$ 3.134.036	$ 10.081.157	$ 887.987

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: INVERSIONES GONFANHER SAS
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 23 de noviembre de 2023
La certificación será expedida por el contador público de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1. Suministro de minutos de voz.

- Durante los meses de noviembre /diciembre el Programa Personas Mayores brindo Atención al Ciudadano sobre la Oferta de Servicios institucional a través de los canales no presenciales (línea Dorada y whatsApp) por medio del cual se realizaron llamadas con una duración de 11.238 y se promedia ese mismo consumo para el mes de diciembre en minutos de voz, la atención al ciudadano se realizó en comunas y corregimientos del Distrito de Santiago de Cali.

2. Suministro de datos para la conexión del internet.

- Durante los meses de noviembre / diciembre el Programa Personas Mayores brindó Atención al Ciudadano descentralizada en C.A.L.I.s y las diferentes jornadas sobre la Oferta de Servicios institucional, donde fue necesario la conexión inalámbrica a internet, por tal motivo se consumieron en el mes de noviembre 47.918 MG datos y se promedia ese mismo consumo para diciembre, los cuales nos permitieron ingresar usuarios al Dubs y realizar inscripciones en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aplicativo de Colombia Mayor , la atención al ciudadano se realizó en comunas y corregimientos del Distrito de Santiago de Cali.

3. Mensajes de texto.

- Durante los meses de noviembre / diciembre, el Programa Personas Mayores brindó información sobre la Oferta de Servicios institucional y las novedades del subsidio económico del Programa Colombia Mayor, a través de mensajes de texto donde se evidencio el consumo de mes de noviembre 6 msm y se proyecta ese mismo consumo para diciembre.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:
Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.0850-2023 y que a continuación se describen:

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INVERSIONES GONFANHER SAS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NO SOMOS AUTORRETENEDORES, ACTIVIDAD ECONOMICA 8220
TARIFA ICA 9.66 X 1000 TEL: 3205159522 Email: inv.gonfanhersas@gmail.com
Cra 71A No. 63 - 40 BOGOTA COLOMBIA

NIT 901245958-0
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764059646374
Fecha 09/11/2023 - 09/11/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FE501 al FE1000
Email: inv.gonfanhersas@gmail.com
Teléfono: 3505646245

Departamento	Fecha		
Valle del Cauca	23	11	2023

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE549

Cliente:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	**NIT:**	890399011	**Fecha de firmado:**	23/11/2023 16:24:27
Dirección:	AV 2 NORTE 10 70 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TORRE ALCALDIA CALI	**Departamento:**	Valle del Cauca	**Teléfono:**	6026531063
Email:	hacienda@cali.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Noviembre 23 del 2023	**Hora emisión:**	16:24:25	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	30/11/2023				

Total de Lineas: 2

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	SPM - Contrato No. 414 6.010.26.1. 0850-2023	26,00	SUMINISTRO DE PLANES MOVILES SUMINISTRO DE PLANES MOVILESSuministro de 26 planes Móviles periodo (01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023) Contrato LINEA DORADA	EA	$50.647,00	$1.316.822,00
2	SPM - Contrato No. 414 6.010.26.1. 0850-2023	26,00	SUMINISTRO DE PLANES MOVILES SUMINISTRO DE PLANES MOVILESSuministro de 26 planes Móviles periodo (01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023) Contrato LINEA DORADA	EA	$50.647,00	$1.316.822,00

SON: (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS)
CUFE: cf4f097183994efde5e4f787abd1a49819c63fb9e795f1680560f43fe86dbc52ce51015a4eab88346c232b8e16dcc9ee

NOTAS:

SUBTOTAL:	$2.633.644,00
IVA	$500.392,00
TOTAL:	$3.134.036,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.633.644,00	19,00%	$500.392,00

FAVOR CONSIGNAR O TRANSFERIR CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA No. 108900093635

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al ART. 774 del C.C. y una ves aceptada dechara haber recibido los bienes y/o servicios a satisfacción.

Firma Digital: BcW+iCRBgmlsZ+FXvHw62WyTd6oo2o1LyfTpLFaxn5jm9em9AXdw9/4PigFHVYXf csKTheFXrfd/C3Dmfhi+olYntYjQX4ilt38TUszeWAGjE0UcLU /1WYxuPejXrcg/ FfhHXYk07MIPVh80q3xRoik1PVOa8a68K/DZqZlsq8DUYc2IsnZ4b5MxL9rLblri zKXvRaPkgeqYvzZr7NH8JfzNkvARZlVuTud ob+1RphPbKH5nTrECrRdrU32Eoanz z5SVo8J3ytEvOjcn9ss8hPDoQTiPdX5ixjtf1s1N1zPYYLXP9RQFH2OX3Ocp6NR9 I09Owna4WuAMxnE20ixr 5w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.096.330**

CARDENAS LEON

APELLIDOS

JOSE ANGEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1964**

MANTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

27-MAR-1985 MANTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00266173-M-0003096330-20101118 0024850300A 2 1460990869

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

105702-T



JOSE ANGEL
CARDENAS LEON
C.C. 3096330
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

119358

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

5550

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BF51EBECE99EF590

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ANGEL CARDENAS LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3096330 de MANTA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 105702-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.096.330**

CARDENAS LEON

APELLIDOS

JOSE ANGEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1964**

MANTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

27-MAR-1985 MANTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00266173-M-0003096330-20101118 0024850300A 2 1460990869

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

105702-T



JOSE ANGEL
CARDENAS LEON
C.C. 3096330
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

119358

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

5550

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Nit. 901.245.958-0

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Contador de INVERSIONES GONFANHER SAS, identificada con Nit 901.245.958-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), pagos que se encuentran al día. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas sobre la materia.

Dada en Bogotá D.C. a los Veintitres (23) días del mes de noviembre de 2023.



JOSE ANGEL CARDENAS LEON
Contador
CC 3.096.330 Manta